



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

09 AGO. 2016

2313

DECRETO EXENTO N°...../

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tania Ramos ., Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, reunion con Intendente y gobierno regional , el dia 05/08/16 .-

Viatico	\$	31.940
Combust.	\$	30.000
		<u>61.940</u>

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

KAZR/RAAM/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE